



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

191

Alvarado, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso de Pertenencia 730264089001-2021-00063-00.

Admítase la solicitud presentada por la apoderada actora en escrito obrante a folio 191 de la encuadernación; en consecuencia, requiérase a la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de para que se sirva remitir con destino a este Despacho la inscripción de la demanda solicitada mediante oficio 00162 del 5 de mayo de 2022, la cual fue radicada bajo el No. 2022-350-6-15558 el 27 de julio de 2022 a las 03:08:16 p.m. El cual se anexará a la solicitud.

Notifíquese.

El Juez,

ALVARO DAVID MORENO QUESADA